

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- Que el Reverendo Padre LUIS ARVA, ha dedicado toda su vida a realizar verdadera labor social en el cantón Zaruma, provincia de El Oro;
- Que mediante su palabra, como mensajero de Cristo a purificado las almas de los seres humanos;
- Que como Párroco de la Comunidad Salesiana ha servido positivamente al cantón Zaruma y la provincia de El Oro;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, brindar su apoyo a las personas que han dedicado la mayor parte de su vida a una labor decidida y desinteresada en beneficio de los pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Reconocer la labor educativa social desarrollada por el Reverendo Padre LUIS ARVA, en beneficio de la Comunidad zarumeña.

Recomendar a las futuras generaciones el ejemplo, la humildad y el trabajo, aportes esenciales para el progreso de los pueblos.

Delegar al señor Doctor Luis Serrano García, Legislador por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo al Reverendo Padre Luis Arva, en el acto especial que se realizará en el cantón Zaruma.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional